

Tiempo de preguntas. Retos de la democracia latinoamericana en la década en curso

A time for questioning. The challenges of Latin American democracy in the current decade

Alberto Ruiz Méndez¹
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
ORCID: 0000-0002-3802-2243

Resumen

El objetivo de este trabajo, desplegado a través de una serie de preguntas, es trazar un mapa de ruta sobre los problemas que enfrentarán las democracias latinoamericanas durante la década en curso y algunas estrategias para enfrentarlos. En un primer momento, se describe el estado de debilidad actual de la democracia en el mundo y en la región, a partir de los datos publicados en diversos informes a finales del 2021; enseguida, con base en aquellos datos, se propondrá al *populismo institucionalizado* y la *polarización afectiva* como los malestares causantes de su debilidad; finalmente, se presenta a la democracia como un sistema ascendente para la toma de decisiones colectivas que podría servir como marco de comprensión y análisis de aquellos dos malestares.

Abstract

The purpose of this work, developed through a series of questions, is to draw a road map on the problems that Latin American democracies will face during the current decade and some strategies to face them. First, the current state of weakness of democracy globally and in the region is described based on the data published in various reports at the end of 2021. Then, based on those data, it will be proposed that the discomforts that cause its weakness are institutionalized populism and emotional polarization. Finally, democracy is presented as an ascending system for collective decision-making that could serve as a framework for understanding and analyzing those two discomforts.

Palabras clave

Democracia, autoritarismo, populismo, polarización, liberalismo.

¹ Este trabajo es parte de una investigación posdoctoral realizada en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa con el apoyo de una beca Conacyt y también forma parte de las actividades de difusión del PRO_INV 21_23 “¿Debilitamiento o consolidación de la democracia en América Latina?”, avalado por la Coordinación de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Keywords

Democracy, authoritarianism, populism, polarization, liberalism.

Fecha de recepción: enero 2022

Fecha de aceptación: abril 2022

Vista panorámica de la democracia

El 2020 será el año de la pandemia de covid-19, una enfermedad que exhibió, en múltiples dimensiones, la debilidad de las instituciones democráticas en el mundo. En el panorama global, la agencia The Economist Intelligence Unit (2021) concluía que la pandemia iba a poner a las democracias en una encrucijada: o bien encontraban una forma de equilibrar libertades y derechos con las restricciones necesarias para contener la pandemia o esta sería utilizada como pretexto para recurrir a medidas autoritarias de acumulación de poder y para limitar libertades y derechos. En el contexto de la pandemia y sus peligros para la salud, parecería que una restricción a las libertades, por ejemplo, de movimiento y asociación, está justificada; sin embargo, este estudio busca señalar el peligro de fomentar casos de autoritarismo, en tanto que los gobiernos podrían volver endémicas las limitaciones a las libertades a causa de la pandemia de coronavirus. Por su parte, la organización International IDEA (2021b), en su análisis de la calidad de las democracias en el 2021, parece confirmar la tendencia de acumulación de poder y límites a las libertades, pues su informe muestra que el número de países democráticos ha estado disminuyendo: si en 2015 se contaba con 104, para 2021 el número bajó a 98 y, en el lapso de 2016 a 2021, 20 países han mantenido un proceso que los ha llevado de democracias a regímenes autoritarios; en consecuencia, la conclusión más alarmante del estudio de esta organización es que, hoy en día, el 70% de la población mundial vive en un régimen no democrático o en retroceso democrático.

Aunque cada agencia u organización presenta algunas variaciones en su definición de democracia o en los parámetros que analiza, podemos decir que consideran que un país es democrático si se verifica la existencia, promoción y desarrollo de procesos electorales; un gobierno representativo de la pluralidad de su sociedad; protección y promoción de los derechos fundamentales; control del gobierno por parte de contrapesos tanto gubernamentales como autónomos; constante participación política de la sociedad civil y disfrute irrestricto de las libertades civiles y políticas. Es cierto, no obstante, que estos estudios —y otros que a continuación se mencionarán— deben ser analizados

y cuestionados en sus parámetros y conceptos. La siguiente presentación de algunos de sus datos tiene sencillamente la función de ser una instantánea de la democracia y servir como un punto de partida para detonar la reflexión sobre los problemas que en ella se presentan.

Retos para la década en curso

Al centrarse en América Latina y el Caribe, puede verse que desde 2019 la ola de protestas en países como Chile, Colombia, Bolivia y Honduras ya mostraba la desconfianza de la ciudadanía hacia sus gobernantes y, en consecuencia, la pérdida de legitimidad de sus instituciones. Entre 2020 y 2021, la pandemia exacerbó esta desconfianza debido a su errático manejo por parte de los gobiernos de la región y por los escándalos de corrupción en la administración de las vacunas o la falta de estas en países como Argentina, Perú o Ecuador. Aunque la pandemia no ha representado la aparición de nuevos desafíos o amenazas —por ejemplo, los grupos antivacunas o las manifestaciones contra los confinamientos que se ven en Europa—, sí ha revelado la debilidad endémica de los Estados para hacerle frente y la falta de visión estratégica para disminuir su impacto. En consecuencia, con tan solo el 8.4% de la población mundial, los casos de covid-19 y las muertes asociadas a esta enfermedad representaron el 20% y 30% respectivamente (CEPAL-OPS, 2021).

Por otro lado, si bien es cierto que Latinoamérica es una de las regiones con más países democráticos en el mundo (78%), no escapa a las tendencias globales de autoritarismo, pues si en 2007 solo Cuba no era considerada una democracia, para el 2022, cuatro países han transitado a regímenes no democráticos: Haití, Honduras, Nicaragua y Venezuela. A este fenómeno debemos sumar que la democracia no está gozando su mejor momento de aceptación entre los latinoamericanos; la encuesta del Latinobarómetro (2021) reveló que para el 2021 el apoyo a la democracia se situó en un 49%, en comparación con 2010, que ha sido el punto más alto de esta encuesta; ese número representa un 14% de caída en este indicador. El caso de México es representativo de este fenómeno. Si bien es cierto que el porcentaje pasó de 38% en 2017 a 43% en 2020, se mantiene por debajo del promedio general y muestra que el cambio de régimen no tuvo un impacto suficiente como para mejorar el apoyo a la democracia.

La catástrofe sanitaria y el bajo aprecio por la democracia están acompañados por el hecho de que los “problemas estructurales que limitaban el crecimiento de la región antes de la pandemia se agudizaron y repercutirán negativamente en la recuperación de la actividad económica [por lo que] la región continúa en una trayectoria que conduce a una década perdida” (CEPAL, 2021, p. 4).

De tal suerte que los retos para la década en curso se presentan como una triple crisis: sanitaria, política y económica que, en sintonía con el deterioro democrático en el mundo, han contribuido en varios países de la región a la práctica y la consolidación de tendencias autoritarias, por ejemplo: promover una mayor concentración del poder ejecutivo, incrementar la participación política y social de militares activos, iniciar ataques hacia medios de comunicación o periodistas, y debilitar las funciones y alcances de los órganos de control del Estado (International IDEA, 2021a). En un contexto así, ¿qué indicadores en nuestra región podrían incrementar el deterioro democrático y la consolidación de las tendencias autoritarias?

En la más reciente ronda del Latinobarómetro (2021), los números muestran que una década atrás el “apoyo a la democracia” se encontraba en un 63% de los encuestados. Desde entonces había venido descendiendo, pero para 2021 esa caída se detuvo y actualmente el 49% considera que “la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno”. Aunque un mayor apoyo sería deseable, es bueno que la preferencia por el autoritarismo se mantenga baja con un 13%, pero el número de los indiferentes a la democracia debe resultar preocupante: 27% (en 2010 era de 16%). Para dimensionar la importancia de ese porcentaje, es necesario ligarlo con los datos del perfil de los demócratas, pues revelan que entre la población joven (de 16 a 25 años) el apoyo a la democracia solo se encuentra en el 50%. Y a este dato hay que añadir que, como resultado de las constantes crisis económicas y la creciente desigualdad creada por decisiones gubernamentales, el 51% de los latinoamericanos toleraría un gobierno no democrático pero que resolviera los problemas.

En el mismo estudio, la satisfacción con la democracia —este indicador de desempeño mide la forma como los ciudadanos perciben la respuesta del gobierno en relación con sus demandas— se encuentra en un 25%. Esto significa que para ese porcentaje todo está bien tanto con los gobernantes como con la forma de gobierno; en oposición, el 70% de las personas está insatisfecho con la democracia, es decir, con los gobernantes, no con la forma de gobierno. Aunque también hay una marcada disposición del latinoamericano para expresar sus demandas a través de las movilizaciones y la participación electoral, estas acciones no han sido suficientes para incrementar el apoyo a la democracia. La gran paradoja de nuestra región es que la “vida democrática no está produciendo demócratas” (Latinobarómetro, 2021, p. 30).

Entonces, ¿qué tipo de gobierno preferirían los ciudadanos? Aunque el apoyo por el autoritarismo debe preocuparnos, este es bajo con relación al apoyo a la democracia. Si bien este último no es tan alto comparado con el apoyo a un gobierno no democrático que resuelva los problemas, este cruce de datos permite entender que, entre las personas,

persiste el escepticismo con respecto a la democracia electoral [pues cuando] se les pide que elijan entre la libertad de expresión o el acceso garantizado a ingresos y servicios básicos, la gran mayoría de los residentes de América Latina y el Caribe opta por la libertad de expresión. Por el contrario, cuando se les pide que elijan entre un nivel de vida básico garantizado o elecciones, menos de la mitad elige lo último (Lapu, Rodríguez y Zechmeister, 2021, p. 18).

Este hallazgo es revelador. Por un lado, muestra que el descontento se enfoca en eso que llamamos *democracia representativa*, pues las personas prefieren o “una democracia directa donde individualmente voten sobre cada tema o un ejecutivo fuerte que concentre todas las decisiones” (Lapu, Rodríguez y Zechmeister, 2021, p. 20). Por otro lado, pone de relieve el papel de los gobernantes en el marco de la triple crisis, pues las rutas que tomen para intentar o solucionar los problemas marcará el camino hacia la consolidación o el debilitamiento de la democracia en la región. ¿Cómo saber si las rutas que tomen los actuales o futuros gobernantes para hacer frente a aquella triple crisis inclinará la balanza hacia una mejor democracia?

Antes de seguir avanzando, conviene recapitular: en el mundo, la democracia presenta preocupantes signos de debilitamiento por las tendencias autoritarias que se han exacerbado debido a la pandemia. En particular, América Latina se enfrenta a una triple crisis —sanitaria, política y económica— que amenaza con hacer de la década en curso una decena perdida. A partir de esta vista panorámica, nos preguntamos: ¿qué indicadores en nuestra región podrían contribuir a incrementar el deterioro democrático y la consolidación de las tendencias autoritarias? Al enfocarnos en indicadores como apoyo y satisfacción con la democracia, encontramos que nuestra región es un caldo de cultivo para el autoritarismo, pues las desigualdades estructurales y coyunturales han llevado a la pérdida de legitimidad en los actores y las instituciones democráticas. Este panorama nos permite identificar dos retos: por un lado, generar apego hacia los valores democráticos y, por otro, identificar y detener las pulsiones autoritarias. El papel de los gobernantes es crucial para inclinar la balanza hacia una mejor democracia, pero ¿cómo saber si sus acciones van a contribuir a esa meta? En la siguiente sección me enfocaré en dar respuesta a esta pregunta.

El papel de los gobernantes

En el marco de la triple crisis latinoamericana y caribeña, los gobernantes tendrán muy complicado llevar a buen puerto sus promesas o incluso mantener la estabilidad necesaria para permanecer en sus puestos hasta el final del periodo

por el que fueron electos. Una opción es que los gobernantes actuales y futuros actúen con honestidad y buena fe en sus intenciones para contribuir a mejorar la calidad de vida y de la democracia en sus países y, al término de sus mandatos, pasar la estafeta, incluso a alguna otra figura de su propio partido o ideología. Otra opción es que, a raíz de los problemas estructurales y coyunturales, los gobernantes interpreten la crisis como el desafío de su permanencia más allá de su tiempo oficial y, para hacer frente a la inminente desconfianza de sus gobernados, el reto de los gobernantes sería encontrar formas de aferrarse al poder a costa de transgredir las reglas básicas del juego democrático.

En este sentido, además de los informes ya citados, diversos estudiosos de la crisis contemporánea de la democracia (Zakaria, 2007; Urbinati, 2014 y 2020; Müller, 2017; Bovero, 2018; Ziblatt y Levitsky, 2018; Pappas, 2019; Applebaum, 2021; Bartra, 2021; Murillo, Levitsky y Brinks, 2021; Woldenberg, 2021; Merkel y Lührmann, 2021) han destacado el hecho de que el deterioro democrático se ha venido consolidando debido a dos factores principales: 1) la llegada al gobierno de partidos populistas que, durante su mandato, han implicado un retroceso en los ámbitos de libertad de expresión, procesos electorales o pluralidad política; y 2) el incremento de los niveles sociales y políticos de polarización que, combinados con un bajo apoyo a la democracia, provocan profundas y divisivas controversias que afectan la credibilidad de las instituciones. Pero ¿cualquier populismo y toda polarización son perniciosos para la democracia?

El populismo es un concepto polisémico. Su comprensión y análisis están marcados por su propio desarrollo histórico, por las herramientas y el lenguaje de la disciplina que lo estudie e incluso por las filias y fobias de sus analistas. Para tratar de ofrecer claridad en ese bosque frondoso que es la bibliografía sobre el populismo, Urbinati (2020) ha distinguido dos grandes marcos interpretativos: 1) el de la historia política y las ciencias sociales comparadas que se enfocan en el entorno histórico de su surgimiento y las circunstancias contextuales para describirlo, pero sin buscar una definición exhaustiva; y 2) el campo de la teoría política y de la historia conceptual que se centra en el populismo como fenómeno social del que intenta determinar su naturaleza política y sus características. A su vez, las teorías que se obtienen de uno y otro enfoque pueden clasificarse en dos grupos: a) minimalistas (por ejemplo, Kazin, 1995; Weyland, 2001; Moffitt, 2016; Mudde y Kaltwasser, 2017), que buscan, para fines analíticos, las condiciones mínimas de varios casos de populismo; y b) maximalistas (por ejemplo, Laclau, 2006; Arditti, 2017; Mouffe, 2018), que buscan desarrollar una teoría del populismo que pueda servir de guía para la creación de un sujeto colectivo. A pesar de esta diversidad teórica, Urbinati (2020) señala que en realidad “el término *populismo* se sigue empleando con frecuencia como herramienta polémica y no analítica. Se utiliza como *nom de*

bataille para etiquetar y estigmatizar ciertos movimientos y líderes políticos” (p. 20). Sin embargo, este uso del término, por un lado, se queda sin explicaciones o argumentos para atacarlo cuando llega al poder y, por otro lado, impide reconocer que la relación entre populismo y democracia es ambigua y compleja.

En ocasiones, el populismo puede significar la muerte de la democracia y esta, la única alternativa para defendernos (Müller, 2017); pero también el populismo puede ser una forma radical de democracia, porque esta no es más que la usurpación de un poder que le pertenece al pueblo (Mouffe, 2018). No pretendo ni evaluar los distintos usos del término *populismo* ni determinar un sentido correcto de su relación con la democracia. De momento introduciré una idea del populismo y la polarización que considero asociadas a los retos planteados. Para ello, aunque ya ha sido ampliamente comentada y criticada, sigue siendo útil comenzar con la caracterización de Ernesto Laclau del populismo.

Para el argentino, por *populismo* puede entenderse “una *lógica política*” que construye una frontera social en la que lo que se encuentra dentro (la “equivalencia”) y lo que está afuera (la “diferencia”) hacen posible la creación de un “sujeto político global” a través de

la construcción de fronteras internas y la identificación de un “otro” institucionalizado. Siempre que tenemos esa combinación de momentos estructurales, cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra (Laclau, 2006, p. 151).

En un primer momento, un movimiento es populista cuando la frontera social construye *un* pueblo, conformado por todos aquellos que están desencantados con la democracia, al considerar que sus demandas no han sido escuchadas ni atendidas (Leal, 2021), y que identifica a un líder como portavoz de los reclamos y las demandas que *ese* pueblo opone a la democracia. En este sentido, el populismo como movimiento podría ser una vía para mejorar a la democracia al obligarla a tomar acciones concretas para reclamos específicos.

Sin embargo, en un segundo momento, el líder populista, al acceder al poder vía las elecciones, puede consolidar un personalismo presidencial cuya forma de gobernar se ejerce con base en la frontera dicotómica que dio origen al movimiento. El triunfo se legitima por el cumplimiento del proceso electoral, pero si el líder quiere mantener su proyecto de “mejorar la democracia”, entonces el ejercicio del poder debe encargarse de, por ejemplo, restar autonomía a los distintos poderes del Estado o hacer del Congreso un instrumento de su administración porque el líder, dada la confianza que le otorgó *su* pueblo en las elecciones, es el único autorizado para tomar decisiones en su nombre y en su favor. Ese momento es lo que llamo *populismo institucionalizado*.

El *populismo institucionalizado* implica que la frontera dicotómica que dio origen al movimiento se mantiene a través de un personalismo presidencial que entiende el ejercicio del gobierno como una herramienta para reforzar aquella frontera. Ahora bien, que los partidos o políticos busquen hablar en nombre del pueblo o representar sus intereses no es algo exclusivo del populismo, pero lo que distingue a esta forma de hacer política es su concepción del pueblo como un ente homogéneo (Canovan, 2002 y 2005), con una voluntad que únicamente el líder populista entiende, interpreta y defiende ante cualquier otro grupo que atente contra los “intereses” de *su* pueblo y, si *ese* pueblo es considerado como la totalidad de la nación, entonces no hay vuelta atrás: el líder es el único legítimo para gobernar pues solo él entiende lo que el pueblo necesita para vivir bien.

Recordemos que la ronda más reciente del barómetro (Lapu, Rodríguez y Zechmeister, 2021) indicó que el descontento de las personas es con la democracia representativa, es decir, estarían dispuestos a ceder su derecho a elegir a sus representantes si se les garantizara un nivel de vida digno. El populismo como movimiento arenga ese descontento en busca de adeptos para hacer valer sus demandas o ganar las contiendas electorales; una vez en el poder, el *populismo institucionalizado* no olvida ese descontento y lo aprovecha a su favor para “desfigurar la democracia representativa”, esto significa que el populismo

surge del interior de la democracia representativa [pero] quiere construir su propio pueblo y gobierno representativo. El populismo en el poder no cuestiona la práctica electoral, sino más bien la convierte en la celebración de la mayoría y de su líder, en una nueva estrategia de gobierno elitista, centrada en una (supuesta) representación directa entre la gente y el líder. En este marco, las elecciones funcionan como un plebiscito o por aclamación. Hacen lo que no deberían: mostrar la que se considera la respuesta correcta *ex ante* y fungen como confirmación de los ganadores correctos (Urbinati, 2020, p. 25).

Pero el populismo en el gobierno o *populismo institucionalizado* no cambia por decreto el sentido y la función de la democracia representativa. Una de sus herramientas es un estilo de comunicación política que pretende, a través de mensajes y actitudes sencillas, eliminar los intermediarios entre el líder y *su* pueblo. A partir de estas dos características, su comunicación de los asuntos públicos, es decir, su comunicación política, se basa en la construcción de una *polarización afectiva* cuyo objetivo es ocupar, con su persona y mensaje, todo el espacio político para borrar el amplio espectro típico de una sociedad democrática.

En este sentido, la primera característica de la *polarización afectiva* como estilo de comunicación política populista es el contenido del mensaje: un enemi-

go político. Su construcción le permite mantener intacta la dicotomía fundacional del movimiento y seguir mostrándose como el único intérprete legítimo del pueblo. Da lo mismo si ese enemigo político son otros partidos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación o sectores de la población que no son *su* pueblo. El *populismo institucionalizado* tiene que recordarle a *su* pueblo quiénes fueron los que lo mantuvieron, por ejemplo, en la pobreza para que reconozca a *su* movimiento como el único digno de guiar al país.

La construcción del enemigo político se hace a través de diferentes medios: ruedas de prensa, discursos en mítines multitudinarios —aun en tiempo de pandemia— y en redes sociales (esta última dinámica ha llamado mucho la atención de los académicos, véase: Urman, 2019; Valenzuela y Rojas, 2019; Manfredi-Sánchez, Amado-Suárez y Waisbord 2021), pero su intención no es tanto llegar a la mayor audiencia posible como imponer una narrativa que se acepte en su forma dicotómica: lo que dice el líder es verdad, lo que dicen lo demás es mentira. Esta característica genera un proceso de “dinamización de la comunicación polarizante [entendido como la] combinación de liderazgos populistas con ecologías informativas, que incluyen medios tradicionales y digitales, factibles de ser utilizadas para explotar divisiones y resentimientos” (Waisbord, 2020, p. 256). Pero recordemos que esas divisiones y resentimientos no son políticas en un sentido tradicional —por ejemplo, las diferencias entre izquierda/derecha, socialismo/capitalismo—; se construyen a partir de una frontera dicotómica basada en un componente *emocional* que está en la base del movimiento populista y que el líder o partido institucionaliza para mantener el discurso que le otorgó el triunfo electoral (Ruiz Méndez, 2021).

En una aproximación descriptiva, la polarización puede ser un fenómeno más en la dinámica democrática. Así como en un momento determinado puede haber diálogo y consenso, en otro habrá polarización debido a la heterogeneidad de las posiciones políticas (Sartori, 1976). Esto permitiría a las personas tener trazos claros de quiénes son los actores políticos y qué ideas defienden (Campbell, 2016) e incluso podría verse más como una percepción por parte de la ciudadanía que como una tendencia de identificación ideológica entre los extremos. Sin embargo, la polarización adquiere otro sentido si es parte de un proyecto deliberado para “desfigurar la democracia representativa”.

En ese proyecto, la polarización política ya no es un fenómeno más dentro de una democracia cuando se advierte que, a través de un discurso vertical descendente de construcción del enemigo político,

la multiplicidad normal de diferencias en una sociedad marcadamente se va alineando a una sola dimensión que elimina las diferencias en lugar de reforzarlas y las personas van percibiendo a la política y a su sociedad en términos de Nosotros y Ellos (McCoy, Rahman y Murat, 2018, p. 18).

La peculiaridad de esta polarización se encuentra en dos ámbitos. Primero: que las diferencias políticas se alinean dentro de dos campos identitarios excluyentes cerrando el diálogo y la posibilidad de acuerdos entre ellos, porque la identidad y los intereses de uno se definen en oposición al otro grupo. En este sentido, es necesario partir del hecho de que

el rasgo característico de una severa polarización es de naturaleza relacional y política, es decir, suprime las diferencias internas y aglutina en una sola diferencia al grupo opositor que es usada como una connotación negativa para identificarle como el “otro” (McCoy, Rahman, Murat, 2018, p. 18).

Y, en segundo lugar, y la razón por la cual considero pertinente llamarla *polarización afectiva*, es que aquella polarización severa se refuerza con una “significativa dimensión afectiva” (McCoy, Rahman, Murat, 2018, p. 19), que se extiende a diversos ámbitos de la vida más allá de lo político. La dimensión afectiva atribuye a uno de los bandos características físicas, ideológicas y comportamientos considerados negativos y que se presentan como diferencias irreconciliables entre los grupos, provocando en las personas una reacción divisiva: te identificas conmigo (“los buenos”) o con ellos (“los malos”).

La enunciación de ambas tendencias se presenta como una propuesta para hacernos cargo del reto de identificar, analizar y enfrentar las pulsiones autoritarias. Tanto el populismo institucionalizado como la polarización afectiva serían parte de esas tendencias, pues muestran que los fundamentos de la democracia están siendo debilitados por una estrategia de gobierno que, si bien en un primer momento recoge demandas legítimas, una vez que accede al poder utiliza una idea de “pueblo” para consolidar su poder y quizá su permanencia. En este sentido, las rutas que los gobiernos están tomando para hacerle frente a la triple crisis deben ser cuestionadas si dan señales de debilitamiento de las instituciones democráticas. Pero la situación actual de la democracia también requiere reforzar el apego a los valores y las actitudes democráticas. ¿Cuál podría ser esa concepción de la democracia que permita una recuperación en su apoyo y que inmunice contra el autoritarismo?

Hacia una democracia ascendente

Democracia también es un concepto polisémico. Como parte de la historia de las ideas, sabemos que sus raíces se remontan al siglo v a. C. en Atenas, Grecia (Tucídides, 1989), pero de ese periodo también heredamos fuertes críticas (Aristóteles, 2011). El pensamiento democrático recobró legitimidad plena hasta finales del siglo XIX, a través de su defensa por autores como Tocqueville (2020). Sin embargo, la diversidad de corrientes de pensamiento que le dieron

forma a lo que actualmente llamamos *democracia* es amplia y a veces contradictoria (Held, 2007; Macpherson, 2012, Águila y Vallespín, 2016; Manin, 2017). Su complejidad teórica llevó a que autores como Weber (2014), Schumpeter (2016), Offe (2005), Dahl (2001) o Sartori (2000) optaran por la senda de las dinámicas concretas que se estaban formando en las noveles sociedades democráticas del siglo xx para definirla y caracterizarla. Pero lo que no debe perderse de vista es que la democracia es un modelo caracterizado en la práctica por su juventud, pues su expansión se dio a partir de 1945. En este sentido, siguiendo a Held (2007), vale la pena enfatizar que “si bien hoy en día muchos estados pueden ser democráticos, la historia de sus instituciones políticas revela la fragilidad y vulnerabilidad de los arreglos democráticos” (p. 15).

En el marco de esa debilidad democrática en que nos encontramos actualmente, tampoco ha sido fácil teorizar y caracterizar el proceso que lleva de un régimen democrático hacia uno no democrático. La amplitud de adjetivos que ha recibido la democracia para evidenciar la existencia de ese proceso es sintomática de su complejidad: democracias fatigadas (Alcántara, 2021), regímenes híbridos (Morlino, 2019), democracias iliberales (Zakaria, 2007), autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2004), democracias de baja intensidad (Forero, 2003) o el clásico término *democracias delegativas* (O’Donnell, 1994). Y si atendiéramos los análisis coyunturales, las columnas de opinión o las frases de los mismos políticos, la variedad de términos aumentaría exponencialmente.

Por supuesto, no pretendo decir la última palabra sobre lo que es la democracia ni cuál es el proceso que, sin lugar a dudas, la convierte en una autocracia. En sintonía con el objetivo de este trabajo, que busca establecer un marco de pensamiento, un mapa de ruta que analice los malestares que la amenazan, quiero exponer las líneas fundamentales de una idea de la democracia entendida como un proceso ascendente para la toma de decisiones colectivas basado en las libertades liberales y los límites al poder.

Los retos planteados anteriormente y la propia polisemia del concepto revelan la necesidad de proponer una concepción de la democracia que sirva de guía para el análisis de sus problemas actuales. Considero que las reflexiones del filósofo italiano Michelangelo Bovero son un buen punto de arranque para esta labor. Su *concepción formal* de la democracia busca delimitar el campo de comprensión de lo que debe entenderse por aquella forma de gobierno. Las diversas aristas que la componen y los problemas que de ella se derivan pueden representar una comprensión, un problema y una solución diferente en cada país. Por ejemplo, la idea de la “representación” tendrá una connotación diferente en una sociedad pluriétnica como Bolivia en comparación con países nórdicos como Finlandia. A partir de este tipo de diferencias, la ventaja de una propuesta en clave de filosofía política —como la de Bovero—, es que intenta

modelar y definir los elementos mínimos que un régimen político debe tener para ser considerado una democracia.

En *Una gramática de la democracia* (Bovero, 2002), con la finalidad de identificar el uso erróneo de sus elementos y evitar así los perjuicios que se derivan para su práctica, el autor emprende la redefinición y el reajuste de “las reglas de un uso inequívoco de las palabras —de los sustantivos, de los adjetivos y de los verbos— que aparecen recurrentemente en los discursos sobre la democracia” (p. 11). Y en una primera definición, es plausible entender por *democracia* el poder que tiene el pueblo de tomar *decisiones vinculantes para todos* mediante la suma de las decisiones libres de cada uno de los que la integran. Las decisiones son legítimas en tanto cada miembro, sin importar sus diferencias económico-sociales, tenga asegurada la igualdad de sus derechos políticos y la libertad para ejercerlos. Esto permite reconocer a cada persona como “sujetos políticos activos, en tanto todos son presupuestos de manera igual (e ideal) como individuos racionales [a partir de lo cual se reconoce] la diferencia específica de la democracia [esto es] la atribución, en muchos casos tardía, del derecho al voto sin distinciones de clase ni de censo” (Bovero, 2002, p. 31). A partir de este fundamento, la democracia es una forma de gobierno en la que el proceso de toma de decisiones inicia en la base de la pirámide donde se encuentran los individuos y *va subiendo* hasta el vértice, donde se encuentran los representantes y los órganos facultados para la toma de las decisiones colectivas finales y su implementación.

A lo largo de su obra y retomando el camino iniciado por Bobbio (1986 y 2010), Bovero reforzará esta *concepción formal* de la democracia, por ejemplo, con los derechos sociales que identificará como las “precondiciones de la democracia” y con un conjunto de reglas de procedimiento que facilitan la más amplia participación de los individuos y que asume como las “condiciones de la democracia”. Pero, para los problemas y retos expuestos, el elemento central es la afirmación de que una sociedad es democrática cuando “las decisiones políticas no caen desde lo alto sobre las cabezas de los ciudadanos, sino más bien [aquellas] son el resultado de un juego en el que participan, y controlan, los mismos ciudadanos” (Bovero, 2016, p. 19). Si las pulsiones autoritarias encuentran terreno fértil entre los latinoamericanos es porque, entre otras cosas, no consideran que la democracia sea el medio para influir en y ejercer el poder que aquella les promete. Para saber en qué parte del proceso se gesta ese desencanto, los elementos que integran esta *concepción formal* podrían ser una buena guía; de momento me limito a su enunciación.

Los sustantivos. Desde la antigua Atenas, una de las características básicas de la democracia es la isonomía, es decir, una forma de igualdad, pero ¿qué tipo de igualdad, entre quiénes y en qué cosa? La idea griega que hemos heredado de la

isonomía remite a la imagen de un “círculo en el cual todos los puntos de la circunferencia (los individuos) son equidistantes del ‘centro’, sitio en donde reside el poder” (Bovero, 2016, p. 19). La dinámica histórica, sin embargo, ha llevado a cuestionar no tanto la imagen pero sí la definición griega de esos “puntos de la circunferencia”. De tal suerte que en la actualidad aquellas preguntas se responden diciendo que, en una democracia moderna, la igualdad se entiende como: a) la atribución a cada cabeza de un voto que b) se justifica a partir del reconocimiento de la igual dignidad de cada persona c) para que las diferencias de clase social no influyen en la capacidad de cada persona de participar en la toma de decisiones, por lo que d) esta igual dignidad se aplica también a la posibilidad de igual elegibilidad para los cargos públicos.

A partir de estas ideas, la democracia se entiende “como el régimen igualitario por excelencia, en tanto que considera irrelevantes las diferencias económico-sociales para la distribución de los derechos políticos entre los miembros de la ciudad” (Bovero, 2002, p. 31). Al hacer aquellas diferencias irrelevantes, la libertad es otro de los sustantivos de la democracia, pues de nada serviría eliminar las diferencias sociales entre las personas si no se les permite participar en el proceso de decisión. Estas libertades son herencia del pensamiento liberal y consisten en la libertad individual, de opinión, reunión y asociación.

Como sustantivos, las libertades liberales y la igualdad política están imbricados. En tanto que se saben poseedoras de una igual dignidad, las personas se verían a sí mismas con el derecho a defender y ejercer sus libertades a través de su participación en el proceso ascendente para la toma de decisiones.

Los adjetivos. Bovero advierte que, cuando se piensa en adjetivos para la democracia vienen a la mente palabras como *presidencial, parlamentaria, mayoritaria, directa, representativa*, entre otras. Pero para él la democracia es “esencialmente formal”, pues sin importar la categoría que le adicionemos, “consiste esencialmente” en normas de procedimiento “que prescriben la distribución más igualitaria posible del poder político, o mejor dicho, del derecho-poder de influir sobre las decisiones colectivas” (Bovero, 2002, p. 45). En este sentido, la creación de aquella *concepción formal* permite entender

que la sustancia de la democracia es su forma [basada en] la aplicación y el respeto de las reglas formales del juego [que] son reconocibles como reglas democráticas precisamente en tanto que instituyen la posibilidad de mutar, periódica y pacíficamente, el contenido de las directrices del gobierno y la sustancia de las decisiones políticas” (Bovero, 2016, p. 23).

Es importante notar que el aspecto formal solo indica *quién* y *cómo* se toman las decisiones políticas. El contenido de estas no está implícito en ella; es decir,

la democracia “asumirá de vez en vez” una dirección liberal, socialista, entre otras. La democracia está integrada por una constelación de valores políticos diversos y divergentes. No son estos los que la definen, sino el apego que tengan a la forma en cómo se determinan el *quién* y el *cómo*. En este sentido, las normas de procedimiento indican qué lineamientos cumplir para que nuestra voz cuente como una exigencia legítima, pero también sirven para indicarles a los gobernantes los canales de acción a través de los cuales deben responder a esas demandas. Un régimen se encontraría en deterioro democrático si, por ejemplo, restringe las posibilidades de participar en el *cómo* para la toma de decisiones o cuando limita o impide el ejercicio de derechos políticos de una parte del *quién*. La “formalidad” de la democracia también es un vehículo para determinar y reforzar los límites al poder del ejecutivo. No se puede consentir un gobierno en cuyas normas de procedimientos se contemple el uso de la ley para debilitar sus instituciones o a la sociedad civil.

Los verbos. Bovero (2018) considera que, al alimentar el descontento y el rechazo por la política, muchas tendencias actuales buscan alejar del “juego democrático” a las personas para concentrar el poder en un líder o en una mayoría. Frente a este peligro piensa que debe insistirse en “el aspecto dinámico de la democracia [...] como el conjunto de las actividades interconectadas en las cuales se manifiesta la ‘vida pública’ de una colectividad” (Bovero, 2002, p. 56). Ese aspecto dinámico está conformado por los verbos: a) el primer escalón son los ciudadanos que, iguales en derechos políticos y libres para participar, *eligen* a sus representantes; b) estos son las personas seleccionadas por los ciudadanos y destinados a integrar los órganos institucionales para *representar* o sustituir a los electores en el proceso de c) *deliberar* sobre las cuestiones públicas que son del interés colectivo a través de un proceso de discusión y confrontación con la finalidad de d) *decidir*, es decir, “determinar de manera conclusiva cuál es la voluntad del colectivo, válida y vinculante para todos” (Bovero, 2002, p. 59).

Estos verbos completan la idea de la democracia como “un proceso decisional ascendente” en el que las iniciativas políticas deben provenir de los ciudadanos (la base de la pirámide) y la labor de los representantes (el vértice de la pirámide) es reflejar la diversidad de las orientaciones políticas de una democracia. Al identificar la democracia como un proceso ascendente para la toma de decisiones vinculantes para todos, Bovero (2002) confía en que pueden diseñarse “buenos instrumentos para medir, al menos en parte, la distancia entre la democracia ideal y la democracia real o, mejor dicho, entre *el* concepto de democracia y *las* realidades que llamamos democráticas” (p. 35).

Recapitulación

Todas las ideas aquí expresadas requieren su respectivo desarrollo y balance crítico, pero la intención de este texto es solamente proponer, a través de algunas preguntas, un mapa de ruta para reflexionar sobre la debilidad y las posibilidades de resiliencia de las democracias contemporáneas. La intención a largo plazo es que esta propuesta se sume a los esfuerzos existentes para el fortalecimiento de la democracia. Dada la variedad de ideas expuestas, conviene cerrar este texto con una síntesis.

Luego de presentar el panorama global y latinoamericano del estado de la democracia, encontramos un diagnóstico de debilidad provocado por las tendencias autoritarias. Al preguntarnos si en nuestra región había signos que pudieran fortalecer aquellas tendencias, encontramos, por un lado, un apoyo bajo hacia la democracia y, por otro lado, la disposición de las personas a ceder su derecho al voto si se les garantiza un nivel de vida digno. Se destacó que esta debilidad suele asociarse con la llegada al poder de partidos populistas y la polarización política que aquellos fomentan. Dada la complejidad y la ambigüedad de la relación entre populismo, polarización y democracia, fue pertinente intentar determinar qué tipo de populismo y qué forma de polarización son perjudiciales para la democracia. En respuesta se esbozó la idea de que el *populismo institucionalizado*, es decir, el que gobierna desde una frontera dicotómica, se vuelve en contra de la democracia porque intenta “desfigurar” su dimensión representativa al sustituir la totalidad de la ciudadanía por *su* pueblo como el único agente legítimo de las decisiones políticas. Para llevar a cabo esta “desfiguración”, el *populismo institucionalizado* practica una forma de *polarización afectiva* con la cual intenta deslegitimar a cualquier interlocutor o adversario a través de descalificaciones morales que lo sitúan fuera del único grupo legitimado para avalar las decisiones del líder populista: *su* pueblo. Ante este panorama, se considera pertinente contar con una idea de la democracia que pueda reforzar la débil pero latente disposición del latinoamericano a hacer valer su voz. La propuesta aquí esbozada entiende la democracia como un *proceso ascendente para la toma de decisiones vinculantes* basada en las libertades liberales y los límites al poder.

La democracia es, al mismo tiempo, una construcción social y conceptual. Si queremos enfrentar los retos por venir y contribuir a su consolidación, entonces es necesario tender un puente entre la teoría y la práctica para ofrecer guías que detengan el avance de aquella erosión lenta y a veces imperceptible que nos rodea, pues, como escribió Hegel (2002), “la frivolidad y el tedio que se apoderan de lo existente y el vago presentimiento de lo desconocido son los signos premonitorios de que algo otro se avecina” (p. 12). No dejemos que ese algo otro que se avecina sea un *populismo institucionalizado* y una *polarización afectiva* que nos lleven al autoritarismo.

Referencias

- Alcántara, M. (2021). La política en América Latina tras la pandemia. En M. Barragán, H. Borsani y M. Villareal (Eds.), *El mundo poscovid-19. ¿Cambio de paradigma?* (pp. 145-150). Montevideo, Uruguay: Latinoamérica 21- Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Águila, R. del y Vallespín, F. (2016). *La democracia en sus textos*. Madrid, España: Alianza.
- Applebaum, A. (2021). *El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo*. [Edición Kindle]. Barcelona, España: Debate.
- Arditti, B. (2017). *La política en los bordes del liberalismo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Aristóteles. (2011). *Política*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Bartra, R. (2021). *Regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador*. Ciudad de México, México: Debate.
- Bobbio, N. (2010). *Liberalismo y democracia*. Ciudad de México, México: FCE.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Ciudad de México, México: FCE.
- Bovero, M. (2018). *Pleonocracia: crítica de la democracia mayoritaria*. Ciudad de México, México: INE.
- Bovero, M. (2016). *Democracia. Alternancia. Elecciones*. Ciudad de México, México: INE.
- Bovero, M. (2002). *Una gramática de la democracia*. Madrid, España: Trotta.
- Campbell, J. E. (2016). *Polarized: making sense of a divided America*. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Canovan, M. (2005). *The people*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Canovan, M. (2002). Taking Politics to the people: populism as the ideology of democracy. En Y. Mény y Y. Surel (Eds.), *Democracies and the populist challenge* (pp. 25-44). Hampshire, Reino Unido: Palgrave. doi: 10.1057/9781403920072_2
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Informe especial covid-19* (número 11). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). *Informe covid-19 CEPAL-OPS*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47301/1/S2100594_es.pdf
- Dahl, R. (2001). La poliarquía. En A. Battle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 77-92). Barcelona, España: Ariel.
- Forero, O. (2003). Democracias de baja intensidad. *Opera*, 3(3), 19-39.
- Hegel, G. F. W. (2002). *Fenomenología del espíritu*. Ciudad de México, México: FCE.
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia*. Madrid, España: Alianza.
- International IDEA. (2021a). *Democracia en tiempos de crisis*. Recuperado de <https://www.idea.int/gsod/>

- International IDEA. (2021b). *The global state of democracy 2021. Building resilience in a pandemic era*. Recuperado de <https://www.idea.int/gsod/>
- Kazin, M. (1995). *Populist persuasion*. Nueva York, Estados Unidos: Basic Books.
- Laclau, E. (2006). *La razón populista*. Ciudad de México, México: FCE.
- Lapu, N., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (Eds.). (2021). *Pulse of democracy*. Nashville, Estados Unidos: LAPOP.
- Latinobarómetro. (2021). *Adiós a Macondo*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Leal, A. (2021). De la sociedad civil al pueblo: AMLO, la izquierda y los límites de la democracia liberal. En H. Gómez Brurera y B. Heredia (Coords.), *4T, claves para descifrar el rompecabezas* [Edición Kindle]. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Levitsky, S. y Way, L. A. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (24), 159-176.
- Manfredi-Sánchez, J. L., Amado-Suárez, A. y Waisbord, S. (2021). Presidential Twitter in the face of covid-19: between populism and pop politics. *Comunicar*, xxix(66), 79-90. doi:10.3916/C66-2021-07
- Macpherson, C. B. (2012). *The life and times of liberal democracy*. Ontario, Canadá: Oxford University Press.
- Manin, B. (2017). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, España: Alianza.
- McCoy, J., Rahman, T. y Murat, S. (2018). Polarization and the global crisis of democracy: common patterns, dynamics, and pernicious consequences for democratic polities. *American Behavioral Scientist*, 62(1), 16-42. doi: 10.1177/0002764218759576
- Merkel, W. y Lührmann, A. (2021). Resilience of democracies: response to illiberal and authoritarian challenges. *Democratization*, 28(5), 869-884. doi: 10.1080/13510347.2021.1928081
- Moffitt, B. (2016). *The global rise of populism: performance, political style, and representation*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.
- Morlino, L. (2019). *Cambios hacia la democracia*. Ciudad de México, México: Siglo XXI-Universidad Autónoma de Querétaro-Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierdas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Mudde, C. y Kaltwasser, C. R. (2017). *Populism. A very short introduction*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Müller, J.-W. (2017). *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México, México: Grano de Sal.
- Murillo, M. V., Levitsky, S. y Brinks, D. (2021). *La ley y la trampa en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- Offe, C. (2005). *Las nuevas democracias*. Madrid, España: Editorial Hacer.

- Pappas, T. S. (2019). *Populism and liberal democracy*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Ruiz Méndez, A. (2021). La polarización en las democracias contemporáneas. Esbozo de un modelo analítico de comunicación política populista. *Sintaxis*, (7), 33-49. doi: 10.36105/stx.2021n7.02
- Sartori, G. (2000). *Teoría de la democracia*. Madrid, España: Alianza.
- Sartori, G. (1976). *Parties and party systems: a framework for analysis*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Schumpeter, J. (2016). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid, España: Pá-gina Indómita.
- The Economist Intelligence Unit. (2021). *Democracy Index 2020: in sickness and in health?* Recuperado de <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2020/>
- Tocqueville, A. de (2020). *La democracia en América*. Ciudad de México, México: FCE.
- Tucídides. (1989). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Madrid, España: Alianza.
- Urbinati, N. (2020). *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*. Ciudad de México, México: Grano de Sal.
- Urbinati, N. (2014). *Democracy disfigured. Opinion, truth, and the people*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Urman, A. (2019). Context matters: political polarization on Twitter from a comparative perspective. *Media, Culture & Society*, 42(6), 857-879. doi: 10.1177/0163443719876541
- Valenzuela, S., y Rojas, H. (2019). Taming the digital information tide to promote equality. *Nature Human Behaviour*, (3), 1134-1136. doi:10.1038/s41562-019-0700-9
- Waisbord, S. (2020). ¿Es válido atribuir la polarización política a la comunicación digital? Sobre burbujas, plataformas y polarización afectiva. *SAAP*, 14(2), 249-279. doi: 10.46468/rsaap.14.2.A1
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Ciudad de México, México: FCE.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a contested concept: populism in the study of Latin comparative politics. *American Politics*, (34), 1-22. doi: 10.2307/422412
- Woldenberg, J. (2021). *Contra el autoritarismo* [Edición Kindle]. Ciudad de México, México: Cal y Arena.
- Zakaria, F. (2007). *The future of freedom: illiberal democracy at home and abroad*. Nueva York, Estados Unidos: W. W. Norton & Company.
- Ziblatt, D. y Levitsky, S. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ciudad de México, México: Ariel.